

EDICTO

Nº Edicto: 11657

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (DEFENSORA DE POBRES Y AUSENTES Nº 1 - S.A.O.) EN AUTOS: "MOREIRA ANALY DESIRE C- LINARES EZEQUIEL S- ALIMENTOS" S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS

Número de Expediente: Recep.:VI-00043-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/11/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6134

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa Nº 13, Secretaría a cargo del Dr. Gastón Del Castaño Aguilera, con asiento en calle Laprida Nº 292, 3er. nivel, de la ciudad de Viedma, cita al Sr. Ezequiel Linares D.N.I. Nº 38.093.258, para que en el plazo de cinco (05) días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos caratulados "PROVINCIA DE RIO NEGRO (DEFENSORA DE POBRES Y AUSENTES Nº 1 - S.A.O.) EN AUTOS: "MOREIRA ANALY DESIRE C- LINARES EZEQUIEL S- ALIMENTOS" S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS" EXPTE Nº VI-00043-C-2022" Publíquese por dos (2) días.- Fdo.:María Eugenia Gutierrez Elcaras Coord. Subrogante OTICCA.Viedma, 03 de noviembre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000682